

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 12 de julio de 2023, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil, se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 2, en primera convocatoria el próximo día **15 de noviembre de 2023** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: 798191b2b875caf54340a6be3276a9cd0bc609d9e70519e934f098f66892813539f0d08b7115cd388228f659a2c9c179f54fc553741a053d2a2a14498f4226f7 | PÁG. 1 DE 7
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b32a280cfa3188626424b56088b2b70ea143d426400777623802cac0ca1747b4f6f358544600e2962586e19575e8b9e21478ff6192855af32a7db6f64d773



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:03:08 CET

CÓDIGO CSV

00e9f30dd9a7b7eb0995312ad427b7878ce52e43

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

13/11/2023 12:04:34 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

278902770ddabb9f67b3261feffff830935108e

ORDEN DEL DIA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **15 de noviembre de 2023** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 2023 (acta 36/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Grupos políticos.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a D. Antonio Ruiz Jiménez 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/24636) (Id. 244829).

Punto núm. 1.2.2.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a Dña. Eva María Corral Reina 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/25413) (Id. 244821).

Punto núm. 1.2.3.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a D. Alfredo Esteban Raibal Pérez, 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/24611) (Id. 244814).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:03:08 CET

CÓDIGO CSV

00e9f30dd9a7b7eb0995312ad427b7878ce52e43

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

13/11/2023 12:04:34 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

278902770ddabb9f67b3261feffff830935108e



Punto núm. 1.2.4.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a D. Antonio Salguero Recio 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/24714) (Id. 244775).

Punto núm. 1.2.5.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a D. Diego Valle Giraldo, 'subvención Apoyo autónomos COVID-19/ 2020'. (Expte. 2020/26015) (Id. 245812).

Punto núm. 1.2.6.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a Dña. María del Pilar Reyes García, subvención 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/25487) (Id. 245760).

Punto núm. 1.2.7.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a D^a María Dolores Martín Cuevas, subvención Apoyo autónomos COVID-19/2020'. (Expte. 2020/25885) (Id. 245823).

Punto núm. 1.2.8.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes, e iniciar expediente de reintegro a Dña. Deirdre Eileen Brown, subvención Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020. (Expte. 2020/24474) (Id. 245766).

Punto núm. 1.2.9.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a D^a Sandra Núñez Marín, subvención Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020. (Expte. 2020/24505) (Id. 245771).

Punto núm. 1.2.10.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a Dña. María Remedios Tejón Peinado 'subvención Apoyo a autónomos COVID-19' 2020. (Expte. 2020/26677) (Id. 245745).

Punto núm. 1.2.11.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a Dña. Susana Martín Fernández 'Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/24981) (Id. 245670).

Punto núm. 1.2.12.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a D. José Daniel Rojo Pérez con destino a 'Apoyo a autónomos COVID-19' 2020. (Expte. 2020/26091) (Id. 245659).

Punto núm. 1.2.13.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes presentados e iniciar expediente de reintegro a D. Salvador Macías Lucena 'subvención Apoyo autónomos COVID-19/2020'. (Expte. 2020/25424) (Id. 245852).

Punto núm. 1.2.14.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar los justificantes e iniciar expediente de reintegro a D^a Susan Teri Horton, 'subvención Apoyo autónomos COVID-19. Anualidad 2020'. (Expte. 2020/25784) (Id. 245779).

1.3.- Delegación de Deportes.-
No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:03:08 CET

CÓDIGO CSV

00e9f30dd9a7b7eb0995312ad427b7878ce52e43

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:04:34 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

278902770ddabb9f67b3261feffff830935108e

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación definitiva del puesto Jefe/a Sección (F00404-S158-1) en la Oficina Atención a los/as Alcaldes/as a Dña. Beatriz Jiménez Rodríguez. (Expte. 2022/16443) (Id. 244521).

Punto núm. 2.2.2.- Delegación de Recursos Humanos.- Prórroga del nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Margarita Orán Delgado, Auxiliar Administrativa en Servicio de Medio Ambiente. (Expte. 2023/40460) (Id. 243316)

Punto núm. 2.2.3.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a M^a Isabel Amezcua Guzmán en la categoría de Trabajadora Social en SS.SS.CC. (ZBSS Guadalhorce S) (Expte. 2023/40858) (Id. 244880).

Punto núm. 2.2.4.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación definitiva de los puestos de Responsable Administrativo/a (F00540-S045-1/2) en la unidad administrativa de Vías y Obras. (Expte. 2022/16449) (Id. 244053).

Punto núm. 2.2.5.- Delegación de Recursos Humanos.- Prórroga del nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Luisa Patricia Pérez Segovia, Auxiliar Administrativa en Servicio de Deportes. (Expte. 2023/40644) (Id. 243689).

Punto núm. 2.2.6.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Cristina Luque Páez en la categoría de Trabajadora Social en SS.SS.CC. (ZBSS Norte Guadalteba). (Expte. 2023/40862) (Id. 244895).

Punto núm. 2.2.7.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a M^a Ángeles Rubio González en la categoría de T. Social en SS.SS.CC. (ZBSS Costa Occidental Sierra de las Nieves). (Expte. 2023/40981) (Id. 245151).

Punto núm. 2.2.8.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Nuria Martínez Arévalo en la categoría de Trabajadora Social en SS.SS.CC. (ZBSS Norte Los Montes). (Expte. 2023/40863) (Id. 245023).

Punto núm. 2.2.9.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Laura Muñoz de Haro en la categoría de Trabajadora Social en SS.SS.CC. (ZBSS Axarquía Oriental). (Expte. 2023/40861) (Id. 245457).

Punto núm. 2.2.10.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Dolores Moreno Fernández en la categoría de Camarera Limpiadora en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/41561) (Id. 245564).

Punto núm. 2.2.11.- Delegación de Recursos Humanos.- Constitución definitiva de la ampliación de la Bolsa de Empleo Temporal en la categoría de Técnico/a Medio Informática. (Expte. 2023/24554) (Id. 246063).



Punto núm. 2.2.12.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Raquel Pérez Samper en la categoría de Auxiliar de Clínica en Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/41676) (Id. 245746).

Punto núm. 2.2.13.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Adrián Benítez Aznar en la categoría de Auxiliar de Clínica (J.E.) en el Centro Virgen de la Esperanza. (Expte. 2023/40823) (Id. 245808).

Punto núm. 2.2.14.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Montserrat Rodríguez Rodríguez en la categoría de Educadora en SS.SS.CC. (ZBSS Norte Los Montes). (Expte 2023/41350) (Id. 246354).

Punto núm. 2.2.15.- Delegación de Recursos Humanos.- Modificación parcial del apartado segundo del acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de octubre de 2023, al punto III.1. de su orden del día. (Expte. 2023/935). (Id. 246418).

2.3.- Delegación de Patrimonio y Mantenimiento.-

No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Delegación de Contratación.- Cancelación garantía definitiva obra PDT.-3.4/16.-Reparación de taludes, plataforma y drenaje en la carretera. MA-3400 de acceso a Gibralgalia. (Expte. 2019/937) (Id. 244881).

Punto núm. 2.4.2.- Delegación de Contratación.- Aprobación de inicio de resolución mutuo acuerdo del contrato de servicios Serv.-032/2016 (lote 5). (Expte. 2023/7308) (Id. 245756).

Punto núm. 2.4.3.- Delegación de Contratación.- Aprobación del contrato de 'Servicio de control microbiológico en las instalaciones de los centros y servicios de la Diputación', Serv.-007/2023. (Expte. 2023/24750) (Id. 245438).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE ATENCIÓN AL MUNICIPIO.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.





3.2.- Delegación de Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

3.3.- Delegación de Asistencia y Cooperación.-

No presenta expedientes.

3.4.- Delegación de Seguridad y Emergencias.-

No presenta expedientes.

3.5.- Delegación de Publicaciones.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y EQUILIBRIO TERRITORIAL.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Mayores.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.5.1.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Inicio reintegro total Aef 2016 exp. 5 Hamida Agnin. (Expte. 2019/1151) (Id. 246006).

Punto núm. 4.5.2.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Declarar la caducidad e iniciar de nuevo reintegro de la ayuda concedida a D^a Estefanía Calvo Roldán, ayuda nacimiento 2016. (Expte. 2021/16740) (Id. 245580).

5.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO SOSTENIBLE

5.1. Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 5.1.1.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial a Ayuntamiento de Periana de subvención para 'Urbanización C/Los Algarrobos, 2^a fase' (PO-VP 17/17). (Expte. 2019/6102) (Id. 245045).

Hash: 798191b2bb875caf54340a6be3276a9cd0bc609d9e70519e934f98f6689281353910d08b7115cd388228f659a2c9c179f54c553741a053d2a2a14498f4226f7 | PÁG. 6 DE 7
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b32a280c0ffa3188626424b56088b2b70ea143d426400777623802cac0ca747b4f6f358544600e2962586e19575e8b9e21478ff6192855a132a7db6f64d773



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:03:08 CET

CÓDIGO CSV

00e9f30dd9a7b7eb0995312ad427b7878ce52e43

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:04:34 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

278902770ddabb9f67b3261feffff830935108e

Punto núm. 5.1.2.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Inicio de expediente de reintegro total en relación a la actuación 'Reurbanización de Plaza de la Rotura' (PO-VP 4/2021) en Frigiliana. (Expte. 2021/12752) (Id. 245518).

Punto núm. 5.1.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Rectificación error material en Acuerdo Junta Gobierno de 13/09/2023, punto 5.1.9, referente a Encargo a medio propio TRAGSA. (Expte. 2023/7456) (Id. 246081).

5.2.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-
No presenta expedientes.

6.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

6.1. Delegación de Cultura.-
No presenta expedientes.

6.2. Delegación de Educación y Juventud.-
No presenta expedientes.

III.-ASUNTOS URGENTES.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

13/11/2023 12:03:08 CET

CÓDIGO CSV

00e9f30dd9a7b7eb0995312ad427b7878ce52e43

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

13/11/2023 12:04:34 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

278902770ddabb9f67b3261feffff830935108e

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

278902770ddabbb9f67b3261fefff830935108e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: b32a280cfa3188626424b56088b2b70ea143d426400777623802cac0caf747b4f6f358544600e2962586e19575e8b9e21478fff6192855af32af7db6f84d773

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2023_00000000000000000000000018243131

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 13/11/2023 12:04:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

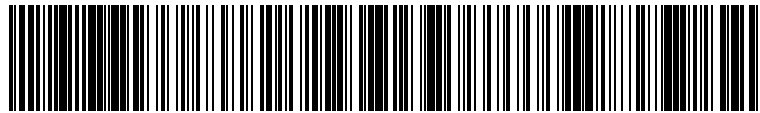
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 278902770ddabbb9f67b3261fefff830935108e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf